

IX Foro Iberoamericano de Responsables de la Educación Superior

La Antigua Guatemala, 17 y 18 de mayo de 2018

Las y los Responsables de la Educación Superior de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, los días 17 y 18 de mayo de 2018, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno

Considerando que

La XXVI Cumbre Iberoamericana que se celebra en la ciudad de La Antigua Guatemala, se vincula a la agenda internacional mediante su contribución al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El lema de la Cumbre "*Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible*" subraya la importancia de la educación como motor del desarrollo humano integral para contribuir a la prosperidad, la inclusión y la sostenibilidad entre los pueblos iberoamericanos.

Los resultados de las ocho anteriores ediciones del Foro de Responsables de Educación Superior, así como el desarrollo de los acuerdos en ellas adoptados, hacen que dispongamos de un importante acervo que nos permite avanzar con paso firme hacia la consolidación de un espacio común iberoamericano de la educación superior.

La realización del IX Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior promueve un espacio de diálogo y concertación para generar acciones que contribuyan a brindar una educación inclusiva, equitativa, pertinente y de calidad.

Reconocemos

La educación superior, como bien público y social, derecho humano y universal, y deber del Estado; así también, las importantes funciones que corresponden a las instituciones encargadas en la materia, desde su responsabilidad social, en la formulación y fortalecimiento de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la región.

La investigación como eje transversal e integrador en la educación superior, fundamento para la docencia y la extensión universitaria, así como la destacada contribución de las Universidades a los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (CTI), como principales instituciones generadoras de conocimiento científico y tecnológico, formadoras de profesionales y espacios de y para el fomento de la innovación.

Los países que realizan mayores inversiones en ciencia y tecnología, tienen también los mayores índices de desarrollo humano y que la correlación entre inversión y desarrollo humano es directa.

La labor realizada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), y los avances logrados en la puesta en marcha y desarrollo del Marco Iberoamericano de Movilidad Académica (Campus Iberoamérica), así como en la implementación del Acuerdo sobre Reconocimiento de Períodos de Estudio y de Títulos de Educación Superior en Iberoamérica.

La celebración y los resultados de la Cumbre Académica y del Conocimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) - Unión Europea (UE), llevada a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2017 en la Universidad de El Salvador, la cual representó una oportunidad para continuar fortaleciendo el diálogo regional en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Los avances de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en la implementación del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado.

El papel de las Universidades en la Agenda 2030, como instituciones que a través de la formación, investigación, extensión y vinculación resultan clave para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, tomando en cuenta que la educación y conocimiento son los ejes del desarrollo inclusivo y la transformación productiva con equidad.

La extensión universitaria debe erigirse sobre la base del compromiso social de las universidades; en consecuencia, los programas deben de responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.

Acordamos

1. Visibilizar desde nuestras instituciones y en el ámbito de sus competencias, el papel fundamental de las universidades para la generación de estrategias y acciones para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030.
2. Promover que las Universidades accionen en relación con la Agenda 2030 en función del desarrollo, por medio de: I) la promoción de la investigación y la innovación; II) la formación de grado y postgrado; III) la incorporación del tema a los planes de estudio; y IV) la participación activa en la formación de alianzas con otros actores para hacer realidad los ODS, entre otras acciones acorde a sus capacidades.
3. Promover alianzas estratégicas para construir una nueva forma de coordinación y diálogo, con el propósito de desarrollar y fortalecer políticas de forma transversal, inclusiva, integral, participativa, equitativa y democrática que generen acciones concretas a través de las cuales la educación superior debe aportar para la implementación de los ODS.
4. Desarrollar un proceso que garantice el incremento significativo de la inversión en ciencia, tecnología e innovación en relación con el Producto Interno Bruto de cada país iberoamericano, como medio para implementar los ODS, creando alianzas con participación activa de los sectores sociales, académicos, empresariales y gubernamentales, y demás, y para ello encomendamos a la SEGIB que identifique mecanismos para que viabilicen este propósito, en concordancia con lo establecido en el numeral 27 de la Declaración de Cartagena de Indias de la XXV Cumbre Iberoamericana.
5. Encomendar a la SEGIB, que junto con el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y con el apoyo de la OEI, formule e implemente un Plan de Acción que permita impulsar y promover la participación de las Universidades en la Agenda 2030, documento a ser presentado en un plazo no mayor a un año.

6. Fortalecer los sistemas y mecanismos nacionales y subregionales de evaluación y acreditaciones de la calidad de la educación superior.
7. Fomentar el aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, así como el refuerzo de la cooperación entre los respectivos sistemas nacionales de evaluación y aseguramiento de la calidad y acreditación, promoviendo para ello la constitución del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), solicitando a la SEGIB que realice las acciones para tal fin.
8. Avanzar en la implementación del Acuerdo sobre Reconocimiento de Períodos de Estudio y de Títulos de Educación Superior en Iberoamérica, y encomendar a la SEGIB la creación y puesta en marcha del Registro de Programas e Instituciones de Educación Superior Acreditadas y el Sistema de Información de la Educación Superior en él previstos, según la propuesta formulada por el Grupo de Trabajo establecido por el VIII Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, celebrado en diciembre de 2015.
9. Impulsar la implementación del Suplemento al Título de Educación Superior, para facilitar el reconocimiento de los títulos y la movilidad académica y profesional de los titulados en el Espacio Iberoamericano, en el marco de la internacionalización de la Educación Superior.
10. Impulsar el desarrollo de marcos de cualificaciones como estrategia para promover la innovación y armonización regional de la educación superior iberoamericana. Se solicita a la SEGIB, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento definir los mecanismos para la implementación de esta estrategia en la región.
11. Instar a los Estados y universidades de Iberoamérica, que en un esfuerzo conjunto, otorguen el presupuesto correspondiente, para asegurar la calidad de la educación superior, así como la promoción programas de investigación y extensión universitaria como factores prioritarios para el desarrollo de los países de la región.
12. Promover programas de extensión universitarios, abiertos y flexibles, como una estrategia de movilidad académica que permite el intercambio de experiencias, generación, aplicación y validación de conocimientos en el espacio iberoamericano, con el propósito de contribuir en la implementación de la Agenda 2030.
13. Reiterar nuestro compromiso con el impulso de la movilidad académica mediante el fortalecimiento del Marco Iberoamericano de Movilidad Académica (*Campus Iberoamérica*), como proyecto articulador y potenciador de los esfuerzos de gobiernos, universidades e instituciones públicas y privadas, encomendando a la SEGIB que continúe su desarrollo y el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas, que contribuyan a la inclusión, equidad, pertinencia y calidad y favorezcan el acceso a la movilidad académica.

14. Reconocer y fomentar el aporte de las universidades a la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), promoviendo sinergias entre estas políticas y las de educación superior, entre otras medidas, mediante el establecimiento de vínculos con la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de CTI, a fin de vincular a las universidades en la agenda iberoamericana de cooperación, ciencia, tecnología e innovación, para lo que solicitamos a la SEGIB la realización de las acciones precisas de concertación y coordinación.
15. Crear la Comisión de seguimiento de los acuerdos del Foro, coordinada por la SEGIB e integrada, junto con ella, por cinco Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana, para contribuir a dar cumplimiento a los mismos.
16. Elevar a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las conclusiones a las que se ha llegado en este foro.

Agradecemos

Al pueblo guatemalteco y a la ciudad de La Antigua Guatemala, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido el IX Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, así como al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y a la SEGIB como Secretaría Técnica de este Foro, por el éxito, alcances y resultados obtenidos en este magno encuentro.

En la Ciudad de La Antigua Guatemala, 18 de mayo de 2018.